



CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2017

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de
42

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES „„LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO““

**ACTA No.183 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA SÁBADO 26 DE
NOVIEMBRE DE 2022
HORA DE INICIO 8:00: AM Sesión presencial
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2022**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. PRESIDENTE HERREÑO
Presidente**

**H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Primer vicepresidente**

**H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente**

**AZUCENA CÁCERES ARDILA
SECRETARIO General**

**~~HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO~~
Asistentes a la Plenaria**

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 42

PRESIDENTE: Buenos días Buenos días señora secretaria, vamos a hacer el primer llamado a lista para verificación del quórum.

SECRETARIA: Buenos días presidente y a todos los honorables concejales que nos acompañan hoy en la sesión sábado 26 de noviembre de 2022 siendo las 8:45 de la mañana hacemos el primer llamado a lista. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO: señora secretaria buenos días, enviando hoy un saludo especial a la familia de Marquitos a todos sus compañeros de trabajo y desde luego manifestando nuestra sentimiento de tristeza por la pérdida de un ser que a todos creo que nos dejó lecciones importantes de vida presente secretaria.

SECRETARIA: gracias, LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.

PRESIDENTE: muy buenos día señora secretaria a usted, a los honorables concejales, un cordial saludo también para la familia de Marcos Zárate, que les demos mucha fortaleza discernimiento para llevar este momento tan fuerte y que bueno los mejores deseos para superar esta pena, presente.

SECRETARIA: JAVIER AYALA MORENO...LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES.
No contestó el llamado.

SECRETARIA: PRESIDENTE HERREÑO.

PRESIDENTE: presente señora secretaria.

SECRETARIA: JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenos días secretaria, Saludos a todos, presente.

SECRETARIA: Gracias, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Wilson DANOVIS LOZANO JAIMES.
No contestó l llamado a lista.

SECRETARIA: LEONARDO MANCILLA ÁVILA.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenos días para todos, unirne a esas palabras de condolencia a la familia de Marcos Zárate, un gran hombre hoy el concejo Bucaramanga está de luto, le quiero enviar unas palabras a su familia, a sus compañeros, que los conozco desde hace muchos años, a Marcos tuve la oportunidad de conocer los hace más de 20 años y se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 42

caracterizó por ser un caballero muy amable, respetuoso, no queda más sino decir que Dios lo tenga en su santa gloria, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Gracias, NELSON MANTILLA BLANCO.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Silvia Viviana Moreno Rueda.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra rojas.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señora secretaria y también me uno al tema pésame de Marcos pero no sin antes creo que hay un homenaje en el concejo hoy en la vida y obra de Marcos Zárate y ahí podríamos intervenir señor presidente. Muchas gracias, presente.

SECRETARIA: Gracias, TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.
No contestó el llamado.

SECRETARIA: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO.

JORGE RANGEL BUITRAGO: muy buenos días, presente secretaria también uniéndome el sentido pésame del doctor Marcos y hoy saludando a mis compañeros, Unidades de apoyo, presentes secretaria.

SECRETARIA: Gracias, CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.
No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO.

ANTONIO VICENTE SANABRIA: secretaria buenos días, saludos especial para mis compañeros y unirme a las voces de condolencia para la familia del doctor Marcos Zárate, en este día mucha fortaleza para su esposa Marta y sus hijos, presente secretaria.

SECRETARIA: Gracias señor presidente le informó que ocho honorables concejales han respondido a la lista por lo tanto no hay quórum decisorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: agradecerle a los concejales que llegan puntuales y los que quieren anunciar el concejo creo que hoy se les pegó las cobijas, José Vamos a esperar un momento.

PRESIDENTE: ¿estamos al aire ya José? Sí señora, señora secretaria vamos a hacer el segundo llamado a lista, para verificación del quórum hoy en esta mañana de sábado muy triste para el consejo de Bucaramanga por la pérdida de nuestro gran amigo, estoy convencido que amigo de todos los que estamos aquí en el consejo, nuestro gran amigo Marquitos, como con cariño le decíamos lo recordaremos por su nobleza, por su sencillez, pero sobre todo por su compromiso con la institución y su

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 42

legado será con el concejo de Bucaramanga haber entregado todo para que siempre siempre el concejo fuera una institución honorable, a Marquitos a su familia, la familia Marquitos nuestro saludo de condolencia y desde aquí desde el concejo de Bucaramanga lo recordaremos con gran cariño, vamos a incluir en el orden del día señora secretaria un homenaje muy sencillo que le vamos a hacer junto con compañeros de, que lo conocieron por mucho tiempo aquí en la institución, vamos a llamar a lista para verificación del quórum, luego hacemos lectura orden del día, seguidamente la proposición para cambio el orden del día y avanzamos con el homenaje a nuestro gran compañero y amigo Marquitos Zárate, señora secretaria por favor llamado lista.

SECRETARIA: procedemos llamado a lista, MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO: Bueno.

SECRETARIA: LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO.

PRESIDENTE: presente.

SECRETARIA: JAVIER AYALA MORENO.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZARES.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO: perdón secretaria escuchó presente es que..

SECRETARIA: sí señora ya registro su asistencia concejal MARINA. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZARES.

No respondió el llamado.

SECRETARIA: PRESIDENTE CERREÑO. PRESIDENTE CERREÑO.

PRESIDENTE: presente señora secretaria.

SECRETARIA: JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ.

No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretaria.

SECRETARIA: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA.

No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

No contestó el llamado a lista.

SECRETARIA: WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES.

WILSON DANOVIS LOZANO: presente señora secretaria.

SECRETARIA: LEONARDO MANCILLA ÁVILA.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: presente señora secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 42

SECRETARIA: NELSON MANTILLA BLANCO.

No contestó el llamado.

SECRETARIA: SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA

SILVIA MORENO: presente.

SECRETARIA: CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.

CARLOS PARRA: presente.

SECRETARIA: WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ.

WILSON RAMÍREZ: presente señora secretaria.

SECRETARIA: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.

TITO RANGEL: Buenos días secretaria, presente.

SECRETARIA: JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO.

JORGE BUITRAGO: muy buenos días, presente.

SECRETARIA: CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: muy buenos días secretaria uniéndome a los sentimientos de condolencia por la partida de nuestro amigo, presente.

SECRETARIA: ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO.

ANTONIO VICENTE SANABRIA: presente.

SECRETARIA: señor presidente le informo que 13 honorables concejales han respondido a lista por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio para iniciar con la sesión.

PRESIDENTE: habiendo quórum deliberatorio y decisorio señora secretaria, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: orden del día * Primero llamado a lista y verificación del quórum.

* Segundo lectura, discusión y aprobación del orden del día.

* Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.

* Cuarto presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 por la oficina de control interno disciplinario cargo del doctor JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS.

* Quinto lectura de documentos y comunicaciones.

* Sexto proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 26 de noviembre del 2022 siendo las 8 y 5 de la mañana el presidente PRESIDENTE HERREÑO, la secretaria general AZUCENA CÁCERES ARDILA.

Señor presidente ha sido leído el orden del día número 183 de 2022 y le informó que hay una proposición de modificación del orden del día.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 42

PRESIDENTE: démosle lectura señora secretaria.

SECRETARIA: Bucaramanga 26 de noviembre del 2022. Proposición. De conformidad con el parágrafo cuarto artículo 106 del acuerdo municipal 031 del 9 de octubre del 2018 reglamento interno del Consejo, en ejercicio en nuestras funciones constitucionales de manera respetuosa solicitud de la aprobación de la modificación del orden del día de la plenaria del 26 de noviembre del 2022 que se realizará a las 8 de la mañana en el cual se desarrollará la presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 por la oficina de control interno disciplinario cargo del doctor JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS con el fin de que se modifique el orden del día cambiando el punto cuarto al quinto, el quinto al sexto, el sexto a el séptimo, e incluir como punto número cuarto homenaje póstumo al doctor MARCOS ZARATE BARBOSA funcionario del Consejo municipal de Bucaramanga. Presentado por el honorable concejal PRESIDENTE HERREÑO. Señor presidente ha sido ha sido leída la proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: honorables concejales aprueban la modificación del orden del día.

SECRETARIA: señor presidente ha sido probada la proposición de modificación del orden del día.

PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIA: continuamos con la lectura del orden del día modificado, quedaría de la siguiente manera:

- * Primero llamado a lista y verificación del quórm.
- * Segundo lectura de discusión y aprobación del orden del día
- * Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.
- * Cuarto homenaje póstumo al doctor Marcos Zárate Barbosa funcionario del Concejo municipal de Bucaramanga.
- * Quinto presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 por la oficina de control interno disciplinario cargo del doctor JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS.
- * Sexto lectura de documentos y comunicaciones.
- * Séptimo proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 26 de noviembre del 2022 siendo las nueve, perdón siendo las 8, siendo las 9 :07 de la mañana corrijo la hora. El presidente PRESIDENTE Herreño la secretaria general AZUCENA CÁCERES ARDILLA señor presidente ha sido leído el orden del día modificado.

PRESIDENTE: Honorables concejales aprueban el orden del día modificado.

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobado el orden del día con la modificación contenido en la proposición.

PRESIDENTE: continuemos.

SECRETARIA: continuamos con el tercer punto el orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga nos ponemos de pie.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 42

Suena el himno de Bucaramanga.

JAIME ANDRÉS BELTRAN: presidente JAIME ANDRÉS BELTRÁN para registrar asistencia.

PRESIDENTE: se registra la asistencia del concejal JAIME ANDRÉS BELTRÁN.

PRESIDENTE: continuamos en la secretaria por favor.

SECRETARIA: continuamos con el cuarto punto del orden del día homenaje póstumo al doctor Marcos Zárate Barbosa funcionario del Consejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: en este punto desde la mesa directiva junto con concejal Tito Rangel como primer vicepresidente, el concejal PRESIDENTE como segundo presidente y este servidor como presidente de la Corporación, extendemos nuestro saludo de condolencia a la familia de nuestro gran amigo Marquitos Zárate lamentamos profundamente su partida, grandes aportes como ser humano y como funcionario le dejó a esta corporación, grandes aprendizajes, muchos lo consultamos cuando tuvimos alguna duda y su experiencia y su conocimiento nos permitieron avanzar y por eso lo recordaremos, José vamos a empezar este homenaje con un minuto de silencio seguidamente le daremos la palabra a su compañero de trabajo JB luego a Plutarco y terminamos con las palabras de nuestro compañero Tito Rangel para hacer un vídeo corto de este punto y enviárselo a la familia, un ramo que los funcionarios del Consejo quieren tener aquí para luego enviarlo a la funeraria, entonces José vamos a empezar con el minuto silencio.

Unicia el Minuto de silencio.

PRESIDENTE: continuamos con las palabras de nuestro compañero de trabajo, compañero de Marquitos, JB.

INTERVENCION DEL FUNCIONARIO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA JB: no se pueden decir buenos días, sino acompañando en la pena a la familia de Marcos Zárate a la señora Marta a sus hijos y a sus nietos, por Marquitos tengo una larga experiencia casi de 40 años de su vida política aquí en Bucaramanga en ese trasegar constante era un consentido de un gran político santandereano, Rodolfo González García al cual recordamos también mucho, y para empezar leía la canción de la vida profunda de Porfirio Barba Jacob donde somos tan débiles y tan frágiles que somos una llama al viento que está presta y se apaga, recordar el amigo compañero de trabajo el abogado Marcos Zárate que vivió, trabajó para la política y los políticos, deja una huella pero siempre en las adversidades, las vidas se agota y en nuestro consciente el silencio repetimos, más hay también o tierra un día, un día en que levamos anclas para jamás volver, un día en que discurren vientos ineluctables, un día en que ya nadie nos puede retener, la vida es un milagro, milagro que a veces no comprendemos pero ella está ya cada día, a veces las vemos a sumar trémula en la tierra para luego convertirse en un fondo su árbol con los años, a veces una simple semilla, da luz a un picaflán, a veces ser niño o joven y se resiste a ser viejo, así también nacemos nosotros de milagro y en que nos

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 42

convertimos con el tiempo en que jamás soñamos, si los días los años pasan y se entienden a vivirlos pero hay que pensarlos si cumplimos con nuestro destino o somos mejores personas o derrochamos el facultad maravilloso que teníamos al nacer y la muerte y es otro capítulo que debemos cumplir, pero si dejamos bellos recuerdos nunca moriremos del todo, las acciones y los hechos serán con el tiempo el recuerdo en cada conversación no le digo hasta luego porque dejó enseñanzas que se siguen aprendiendo cuando se vive profundamente la vida, sencillamente como la lluvia recordamos el verano, no un hasta luego sino que en paz descansa mi amigo Marcos Zárate.

PRESIDENTE: Plutarco tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL FUNCIONARIO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA PLUTARCO BAEZ:

primer lugar pues unirme a este homenaje póstumo que le estamos haciendo en la memoria de un gran amigo como fue el doctor Marcos Zárate, con un saludo muy especial a la mesa directiva en cabeza del Doctor PRESIDENTE su presidente y a ustedes honorables concejales, por abrir este espacio en la cual podemos unas cortas palabras, poder conectarnos con esta realidad, nosotros los seres humanos pues tenemos dos momentos en la vida que nos marcan mucho uno cuando vemos el milagro de la vida, a través de un nacimiento de un bebé, y otro este momento que nos entristece a todos, y más cuando tenemos que despedir a un amigo de la calidad y la integridad que fue el doctor Marcos Zárate, para nosotros los compañeros de trabajo creemos que el doctor Marcos y así fue un gran maestro, en la cual nos enseñó mucho un hombre muy público, estuvo en instancias que aportó mucho al desarrollo podemos decir que de Bucaramanga y de Santander como quiera que estuvo también en las esferas del departamento, trabajando como secretario como gerente del instituto de salud de Bucaramanga y de Santander, por lo tanto el doctor Marcos nos deja un gran legado, una gran huella para poder seguir sus pasos, hoy nos toca enfrentarnos a esta realidad en la cual el doctor Marcos pues no ha muerto, ha nacido para la vida eterna y tenemos allí un gran amigo en la cual algún día nos podemos encontrar con él nuevamente. Por ahora pues extenderle nuestro más sentido condolencias para su la familia que mucha fortaleza en este trago amargo que hay que pasarlo, en una realidad que nos lleva a sentirnos muchos más compañeros, mucho más amigos y a seguir adelante, muchas gracias a ustedes y paz para la tumba del doctor Marcos, gracias.

PRESIDENTE: En representación de los concejales vamos a dar la palabra al concejal Wilson Ramírez y terminamos con el conejal Tito Rangel.

WILSON RAMÍREZ: Bueno pues unirme a todas esas grandes palabras que se han dicho en la mañana de hoy, no es fácil venir acá a decir unas palabras para despedir un amigo, de los momentos más difíciles que uno puede digamos pasar en la vida y creo que ustedes también los están sintiendo, digamos que hoy el cielo ganó un alma bien importante y es Marcos Zárate Barbosa, quiero traer a colación su nombre completo porque una de las particularidades que tenía Marcos cuando se saludaba, no era que le dijeran ni Marquitos ni Marcos Zárate él decía yo tuve mamá y yo me llamo Marcos Zárate Barbosa, eso es de las cosas que me quedan en el recuerdo de su vida en un trasegar bien grande que nos conocimos, una persona muy querida, muy habladora, una persona sin

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 42

igual pero que todos corremos en esta vida un proceso y el proceso para Marcos ha llegado hoy a su final, lo recordaremos como una persona amable, responsable, trabajadora, una persona sin mancha, a pesar de que hizo un recorrido importante por grandes instituciones del estado, jamás fue contaminado ni estar en un proceso de ninguna índole, eso demuestra la calidad de persona que teníamos en Marcos Zárate, sus manos quedaron limpias y por eso Hoy el cielo gana una gran persona y en la tierra lo recordaremos los que quedamos, yo que fui un gran amigo de él que en el trasegar de la vida política nos encontramos en diferentes escenas, pero que tuvimos la inmensa posibilidad de estar ahí unidos en un proceso bien importante, cuando compartimos escenarios de la política Yo le agradezco al consejo de Bucaramanga por darme en esta oportunidad de decir estas palabras, no son fáciles, son bastante difíciles, de recordar quedémonos con el gran recuerdo de Marcos Zárate en el consejo de Bucaramanga, como un hombre probó, un hombre leal, un hombre sincero, hoy quiero decir a Marcos ya en el cielo que paz su tumba y a su familia, a su querida esposa Marta toda la solidaridad y todo el aprecio y todo el cariño, entonces compañeros, mil gracias a Marcos y a su familia,, paz en su tumba y que Dios lo tenga en su santa gloria, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias concejal Wilson Ramírez se registra la asistencia del concejal NELSON MANTILLA con el funcionario Carlos Santos acude la palabra también, Carlos tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL FUNCIONARIO DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA CARLOS SANTOS: presidente y honorables concejales, lo primero con tristeza recordar la obra y vida de Marcos Zárate Barbosa y segundo pedir excusas por la no presencia en este momento en el concejo de Bucaramanga, por quebrantos de salud, pues me refiero preferí no hacerme presente, pero quiero hacer algún comentario al respecto de nuestro jefe, Marcos porque siempre lo tipificamos ahí por su experiencia por su capacidad intelectual que tenía para resolver diferentes circunstancias de lo administrativo y a Marcos le puedo dar un valor grandísimo es en el sentido de que Marcos es el hombre de las mil anécdotas y cosas contrarias a lo que se pueda pensar de esas anécdotas era que aparecían las experiencias que nos dejaban y que nos permite hoy en día hacer algo posible por el mejoramiento... y por qué no de nuestras vidas. Porque en cada anécdota nos permitía aprender muchas cosas de la parte política, de la parte humana, de la parte social y de la parte laboral, hoy nos encontramos acá despidiéndolo con tristeza, pero a la vez con profunda alegría de saber que Marcos pasó y dejó huella dentro del Concejo de Bucaramanga, en todas las instituciones que estuvo dejó huella, entonces para nosotros es bastante difícil apartarnos de la vida de Marcos, pero no es más que dejarnos la gran experiencia de la capacidad intelectual que tenía, la capacidad como amigo que tenía para darnos a todos nosotros, a Marta y a sus hijos un saludo muy especial y trataremos de hacerlo presente en la en el velorio, del cuerpo presente, el doctor Marcos para demostrar de una vez más que fue uno de nuestros grandes amigos y es un gran e importante personaje, gracias señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a ustedes Carlos, tiene la palabra concejal NELSON MANTILLA.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 42

HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, bueno saludar a los corporados, también nos unimos a las condolencias a la familia, a doña Marta esposa del doctor Marcos Zárate, una persona que amigo, un gran abogado y de mucha experiencia y de muchos consejos, que nos sirvieron durante varios años, que me acompañó desde el concejo de Bucaramanga, quedan muy bonitos recuerdos, experiencias que nos construyen y nos edifican y lo mejor de un hombre es dejar un buen nombre. Esa es una frase que nos marca Gracias por las palabras de todos los corporados, de los amigos del doctor Zárate, que tuvo una vida pública al servicio de lo social, a lo largo de trayectoria de vida, para mí fue un honor compartir como amigo cercano del doctor Marcos Zárate y mis condolencias a su familia, a sus hijos y a sus nietos, Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Nelson, terminamos con las palabras del concejal TITO RANGEL.

HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL: Gracias presidente. Bueno un saludo especial a los compañeros, a todo el equipo de administrativo que seguro siente mucho más la ausencia el doctor Marcos por su cercanía, qué lindas palabras todos los que compartieron algo del corazón, quiero aprovechar este momento para decir que desde mi silla me correspondía a todos los estos años ver constantemente a Marquitos salir de su oficina, siempre lo tenía presente porque mi ubicación pues me decía verlo, siempre salía a mirar la sesión, cuando por aquí nos poníamos a pelear un poquito de siempre salía mirar qué está pasando y el gesto siempre de saludo, siempre la expresión de cariño, hace un par de meses fue a la oficina, entró en la oficina, pues nunca habíamos hablado, pero Tuvimos una charla muy, muy especial, que creo que no es casualidad, son de esas charlas que dejan una marca en el corazón y entró mi oficina la oficina vicepresidencia y hablamos un buen rato, me compartió algunas experiencias y lo primero que pienso frente a este tipo de momentos es que hombres como Marcos, cuando escuchamos las palabras de los que lo conocen, seguro si escuchamos la familia Sería mucho más profundo esa expresión, pero es un hombre que deja un legado de inspiración e integridad, qué bueno que eso se puede decir de todos nosotros el día que ya no estemos, y quiero citar unas palabras del sabio Salomón solo para dejar la reflexión y Salomón dijo, es mejor la buena reputación que un perfume costoso y es mejor el día que morimos que el día que nacemos, vale más pasar el tiempo en los funerales que en las fiestas, porque al fin y al cabo todo moriremos, hoy nos toca estar presidente en uno de los mejores momentos de la vida y es despidiendo a alguien que deja un legado, eso dijo Salomón después de descubrir toda la sabiduría del mundo, después de tener las riquezas del mundo, es mejor el día que morimos que nacemos por qué, porque se abre un capítulo como lo dijiste es un capítulo que todos tenemos que vivir, que es la eternidad y que es volver a la esencia de la que un día vinimos, así que hoy en esta reflexión pues quiero decir [Música] es mejor la imagen y el legado que deja Marcos, que cualquier perfume del mundo, las enseñanzas que nos dejó, su cariño, su humildad, su servicio, su profesión y es bueno en este momento pensar qué vamos a dejar, el día que nos vayamos nosotros, algún día estaremos en esa foto, en algún escenario del mundo, algún

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 42

día estaremos ahí y algún día alguien hablara de nosotros aquí y yo siempre digo que hablarán de nosotros, ojalá que podamos dejar primero en nuestra, casa que son los que nos conocen de verdad, un verdadero legado y luego la gente que está alrededor y que puedan decir valió la pena, su paso por esta vida, porque nos dejó una enseñanza y una inspiración, así que pues me uno en estas palabras envié un saludo a su familia a Señora Marta a sus hijos, un abrazo fuerte, escuchemos escuché algo que me informaron anoche, que su esposa decía que había sido increíble la forma en la que se fue, con una paz impresionante sin ninguna expresión de dolor o tristeza o etcétera eso es muy significativo, irse en paz habla muy bien de lo que espiritualmente Marcos tenía en su relación con Dios, así que se me ha pedido que de unas palabras y que haga una corta oración por su familia en honor a la fe de Marcos que era un hombre de fe, así que con mucha humildad y con mucho cariño presidente la quiero hacer, invito a los compañeros que quieran ponerse de pie y pues oramos por la familia de Marcos la mamá o sus padres, o su esposa y sus hijos, Señor gracias por la vida de tu hijo que han sido años de servicio público, al beneficio del municipio y de Santander, que sus semillas, que su legado puedan florecer aún después de que él no esté, hoy nosotros con tristeza, pero a la vez con gratitud lo despedimos y oramos por la Señora Marta y por sus hijos, para que los abrace con tu Paz, el consuelo que solo tú puedes dar en momentos como estos y desde el consejo Bucaramanga honramos su vida y declaramos paz en su familia, paz en el corazón de toda su casa y que su legado permanezca y siga inspirando a generaciones Gracias, Amén y amén. Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Tito ya todos los que participaron, estoy seguro que todos los que conocimos, tuvimos el privilegio de conocer a Marcos, tenemos la intención de extenderle ese gran saludo de solidaridad a la doctora Marta y a sus hijos y al resto de su familia, José para que en secretaría se organice con Sergio esta separación del vídeo y se lo enviamos junto con la nota de condolencia, la doctora Marta lo separemos y se lo enviamos como un recuerdo muy especial de del Consejo de Bucaramanga, señora secretaria damos por terminado este punto, continuamos con orden del día por favor.

SECRETARIA: continuamos con el quinto punto del orden del día presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022. Por la oficina de control interno disciplinario a cargo del doctor JORGE IVÁN ATUESTA CORTÉS.

PRESIDENTE: doctor JORGE IVÁN darle la bienvenida al consejo Bucaramanga en esta mañana de sábado, para que nos Comenten sobre el tercer informe de gestión, frente a los avances de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra por 20 minutos, luego escucharemos los concejales, si usted considera que puede responder aquí algunos interrogantes que ellos tengan, o si no, por escrito, doctor Jorge tiene el uso de la palabra.

DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días para todos los honorables concejales, del municipio de Bucaramanga, para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 42

todos los funcionarios y pues de parte de la oficina de control interno disciplinario me uno al homenaje póstumo que le hacemos al doctor Marcos Zárate Barbosa y mis más sinceras condolencias a sus a su familia y a sus amigos. Quiero agradecerles que me permitan nuevamente estar acá para rendir en este informe, del Tercer mes trimestre de Julio a septiembre, el cual había sido enviado con anterioridad y pues reposa en los expedientes del Consejo municipal. Con su venia señores concejal y señor presidente pues voy a hacer una presentación que tengo en en PowerPoint pues es para apoyarme respecto de lo que hicimos y me ayuda gráficamente a poder exponer mi informe, quiero siempre repetir nuevamente, este es el tema que está de moda en el hoy por hoy y sobre todo si estamos hablando de la Reforma política que está cursando en nuestro congreso de la república, se está hablando del tema disciplinario donde otra vez se reafirma, las competencias que tienen las oficinas de control interno disciplinario las personerías y la procuraduría general de nación, en especial en el tema de la investigación como quiera que ha pasado, en la reforma que está próximo a convertirse en ley, la no investigación por parte de la procuraduría a servidores públicos de elección popular y sin embargo se reafirma que, la haciéndole y en atención a la Corte Interamericana de Derechos Humanos pues la prevención de parte de la oficina de control interno disciplinario solamente está dirigida a la capacitación y evitar a través de planes programas o proyectos, la prevención el daño antijurídico, en relación a la capacitación a los servidores públicos que sean de la competencia, luego por tanto, pues recuerdo nuevamente a los honorables concejales que la oficina de control interno disciplinaria Bucaramanga se encuentra solamente en la etapa de investigación disciplinaria y no en la etapa de juzgamiento, como quiera que esta etapa le corresponde a la secretaría jurídica, del alcaldía de Bucaramanga luego por tanto, mi informe se concentra en explicar la etapa de investigación hasta la notificación del pliego de cargos , nuevamente la estructura estaba establecida en que la segunda instancia esté en el despacho del señor alcalde, aquí nuevamente aclaro pues las nuevas circunstancias y eso es lo que venimos explicándole la ciudadanía en general, atendiendo su recomendaciones pasadas honorable presidente, de estar en contacto con la comunidad, lo hemos hecho, pienso que ha sido un éxito de la participación en los diferentes aspectos, en las diferentes comunas y barrios, a través de la feria y a través de la capacitación que le hemos dado, donde lo que tratamos de hacer es abrirle las puertas a la ciudadanía, para mostrarles que hay quien controle, quien vigile, o quién pueda impulsar. Pero además a recordarle a cada uno de los servidores públicos del nivel municipal, en la parte central, de la importancia que tiene de la honorabilidad y de la ética de servicio público, que lo que buscamos, tenemos un incremento de quejas en el tercer trimestre respecto a los dos en el primer semestre trimestre, 33 quejas en el segundo 42 y en el tercero 61 y digamos que eso tiene una lógica de crecimiento en respecto el avance del año como quiera que se va desarrollando muchas actividades de las propuestas en los planes plurianuales, es decir, a medida que avanzan las obras, a medidas que avanzan los planes y proyectos de la Administración central, pues las inconformidades empiezan a generar. Por ejemplo, los docentes que es uno de las personas que investigo, en el primer trimestre no tendrían consecuencias o connotaciones disciplinarias respecto a los meses de enero y febrero como quiera que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 42

están Iniciando el año, pero a medida que van avanzando pues obviamente se incrementa la oportunidad, luego aquí vemos en este momento, que en etapa de quejas, en indagación previa, están funcionarios por determinar por lo amplio de la queja y es la gran mayoría que tenemos 23 reportadas, frente al numeral 2 que sería 22 quejas recibidas de la Secretaría de Educación. Estos son docentes y seguramente esas 23 que están por determinar muchas son de docentes. Quiero aclarar y recordarles que evidentemente se va a incrementar más la investigación en la secretaría de educación, como quiera que son la mayoría de servidores públicos del nivel municipal, son estamos hablando de 2.360 más o menos entre docentes directivos y personal administrativo, frente a 800 que tiene la administración central, otros casos menores como secretaría de infraestructura de acuerdo a los impulsos procesales que dado la suma municipal y por supuesto otras quejas que han presentado el trimestre a otra secretarías y respecto de los secretarios titulares de dependencia, o de funcionarios que están en esta dependencias, nuevamente la relevancia de los, las quejas recibidas en etapa de presunción de la conducta pues estaríamos nosotros hablando que por determinar 17 por los hombres de las quejas tenemos 10 quejas nuevas en temas de contrataciones Estatal, 8 comportamientos inapropiados con estudiantes para el tema del docente, 5 en el tercer semestre de la no entrega del puesto de trabajo, cuatro en nuestra limitación de funciones, tres y respecto agresión física, agresión verbal, tres omisión de funciones, dos ausentismo laboral, dos irrespeto a menores verbal físico o psicológico, dos de no responder tramitar un derecho de petición, aparece nuevamente el leviatán de de la secretaría, de la oficina de control interno disciplinaria que es el abuso o acoso sexual, tenemos una nueva queja. Lamentablemente un abuso sexual acoso con menores, también una queja diferente y de despachos comisorios. En el trámite realizado pues tenemos que entonces en etapa de indagación previa, que es determinar y e individualizar la persona que se está investigando 43 personas una acumulación de seis procesos y que pasaron de etapa de indagación previa a investigación disciplinaria cinco procesos, cuatro resultaron con autos inhibitorios, dos remitidos por competencia a la procuraduría general de la nación, como quiera que nosotros no investigamos a contratistas, si no lo hace directamente la procuraduría y pues tenemos un conflicto de competencia que quiero pues aclararle a los honorables concejales, que este conflicto de competencia aparece atendiendo el artículo 2 de la ley 1952 que dice que cuando el funcionario público esté desarrollando acciones jurisdiccionales como lo hace la inspección de policía o la comisaría de familia, la competencia Debería ser de las comisiones de disciplina judicial antiguamente el consejo seccional de la judicatura, lo remitimos a esta dependencia y ellos dicen que no son competentes porque sus funciones están catalogadas en la Constitución y entonces ellos nos incitan a hablar del conflicto de competencia en este momento están cursando en el consejo de estado para que defina quién es el competente de investigar a estos funcionarios por estas conductas, No hemos tenido respuesta, seguramente van a marcar a través de jurisprudencia el consejo de estado Cuáles son los límites y cuáles son las competencias que definen en este momento, en los medios para interponer la queja Pues siempre hemos hablado que a través de la plataforma PQR se reciben la mayoría de las quejas, no sin decir y dejar al lado que la oficina cuenta con un espacio privado para

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 42

repcionar de manera presencial las quejas de aquella persona, que en la inmediatez quiera presentar una queja contra servidores públicos y demás por mala atención, tres pues tenemos los correos electrónicos propios de la alcaldía de Bucaramanga y el nuestro cdisciplinario@Bucaramanga.gov.co y pues obviamente en la atención que se puede hacer en el CAM y nuestra oficina como lo mencioné. Ahora bien, participamos como oficina en el proyecto que adelanta la alcaldía municipal en el Canal de denuncias establecido, el cual se socializa desde las diferentes dependencias, un canal privado que trata de darle esa Independencia pero esa protección al denunciante, evidentemente nosotros a a los requerimientos que dice que da la ley 190 del 95, en la reserva legal y segundo en los trámites de los anónimos, sin embargo tratamos de establecer y de aportar o de permitir que la ciudadanía en general que no quiera hacer visible pero que aporte elementos suficientes de prueba sobre la conducta disciplinaria y/o penal, que se haga a través de este portal y darle la importancia requerida, porque muchas personas temen represalias de índole político, de índole personal, de índole positivo, que seguramente atentan contra la moralidad pública y que seguramente desdibuja lo que busca el consejo municipal y por supuesto la administración municipal, en el momento a tercer semestre al tercer perdón trimestre cursado en nuestro despacho 274 expedientes disciplinarios en estado activo, de los cuales en etapa de instrucción que es la misma etapa de investigación, 246 expedientes, 18 se encuentran en etapa de juzgamiento en la secretaría jurídica, seguramente de eso en el momento de la exposición de el titular de la secretaría jurídica, les puede explicar, cuatro en segunda instancia y como les mencionaba al corte, teníamos seis en conflicto de competencia, el estado actual Pues de la tercera fase tenemos 105 expedientes en etapa de indagación previa, con seis meses seguramente hemos avanzado en un plan de descongestión avanzar Y esa investigación es que normalmente duraban un año hasta un año y medio, pues hemos avanzado y debemos podido reducir a tres meses la etapa de individualización, eso Gracias al apoyo obviamente de las políticas establecidas y aprobadas por el consejo municipal, y pues digamos la diferencia de la secretaría de administrativa de apoyarnos con personal para poder avanzar con personal experto, que no lleguen a la improvisación, sino que permitan a sacar adelante estos cada uno de esos procesos, en etapa de investigación disciplinaria 141 expedientes, en pliego de cargo de los cuales les decía que a partir de la notificación del pliego de cargo el proceso es público y pues seguramente se puede mencionar, lo pueden conocer cualquier ciudadano y por supuesto ustedes honorables (ilegible) municipal, en segunda instancia tenemos cuatro expedientes en este momento los cuales acaba de llegar uno confirmatorio, para la respectiva comunicar comunicación y notificación.

La secretaría es vinculadas como siempre, las quiero establecer porque eso es importante para nosotros mirar dónde sería hacer la prevención del daño antijurídico, en concordancia con la secretaría jurídica, que pues cualquier situación que lleve al desconocimiento de un deber funcional y que lleva una ilicitud sustancial, puede recaer en un proceso en contra de la Administración central, causando el daño antijurídico luego por tanto tenemos previsto eso, en educación 116 procesos, a la secretaría interior 38 evidentemente esos 38 se dividen en el tema de espacio público, en el tema de comisarias de familia e

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 42

inspecciones de policía, que seguramente pues son amplias, por determinar 34 en etapa de indagación, la Secretaría de Hacienda 24 expedientes, infraestructura y alumbrado tiene tres expedientes, varias secretarías vinculadas 13, salud y medio ambiente 10, planeación 7, administrativa 4, DADEP 3, Desarrollo Social 3, jurídica 3, el despacho alcalde 2, quiero aclarar en el despacho alcalde de funcionarios de despacho alcalde, no es el resorte de la investigación del alcalde para ver esta pendencia eso solamente está (ilegible) en este momento hoy por hoy a la procuraduría y posiblemente en un futuro solamente un juez penal. A las tic 2, a control interno de gestión una y valorización una investigación.

Los hechos relacionados con expedientes nuevamente hacemos como el top 1,0 incluyendo que temas de contratación se encuentran activos a tercer trimestre 49 expedientes, omisión de funciones 40, por determinar 25 en etapa de indagación previa, extralimitación de funciones 22, irregularidades en procesos judiciales 19, irrespeto a menores verbales a menores verbal físico psicológico 13, ausentismo laboral 9, nosotros estamos concentrando el trabajo de recordarle a los funcionarios públicos la importancia de cumplir el horario de trabajo, obviamente recordarle los derechos que tienen, pero sin embargo los derechos tienen un límite y es donde empiezan sus obligaciones, abandono de cargo 5, no declarar bienes y renta cuatro, pérdida de elementos 3, abuso sexual o acoso dos, corrupción ,2 despachos comisorios dos, incumplimiento del horario nuevamente pues dos y pérdidas de procesos judiciales por policías y o administrativos pues tenemos en este periodo dos expedientes, nuevamente nuestro monstruo del abuso y acoso sexual uno, y incumplimiento a órdenes judicial uno, incumplir normas del COVID está un expediente en etapa de investigación. Aquí hago un recuento no menciono nombres de las personas que están vinculadas, aunque es público, honorables concejales, está en la radicación de los procesos que ya están notificados pliegos de cargo y pues las conductas que ustedes pueden ver, presenta esta limitación en el preferir decisión del 22 de septiembre del 2017 y tiene una inspección de un inspector de policía, al parecer en cierre la vigencia fiscal 31 no registró el libro de auxiliar de banco de las consignaciones transferidas para la Secretaría de Hacienda, educación si quieren tener información específica de unos expedientes con mucho gusto les hago llegar a través del del correo, no sin antes advertirles que nos haríamos responsables de lo dispuesto en la ley 1581 del 2012 que es la reserva del Habeas Data, es decir, podemos poner el nombre pero no su publicación en redes sociales y demás, quiere decir esto que se encuentran 18 expedientes en este momento en etapa de juzgamiento, el año pasado en todo el año pasaron 10, en el 2020 pasaron tres y en el 2019 0. Entonces tenemos 18, eso es lo que hemos avanzado en la oficina, gestión disciplinaria la fase de instrucción, podemos ver los procesos remitidos la importancia en el verde, lo que se ha hecho en el tercer trimestre el avance, en proceso revivido 18, en este primer tercer trimestre perdón 33, en autos de archivo antes 25, ahora tenemos 53, en pliegos de cargo 64 y ahorita hicimos en este trimestre 13, autos de cierre investigación, antes 26, está vez lo igualamos auto de prácticas de prueba 22, prórrogas 4, no más, si se dan cuenta esto es al contrario, las prórrogas antes estaban en 10 en 11, y esta vez la disminuimos a cuatro. Quiere decir que la investigación estamos disminuyendo el tiempo y dejar un proceso disciplinario votado un poco

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 42

de tiempo que no conozca nada, si en el plan de descongestión lo hemos logrado, pienso que cierro el año 2022 terminando 2019 que es vergonzoso, diciéndolo en palabras técnicas, que no se haya hecho un plan de descongestiones en el período pasado, pero seguramente estamos terminando porque tenemos hasta el 21 de diciembre el año 2023 de sacar adelante esos procesos antiguos so pena de la prescripción que nos da la ley, autos de investigación pasamos de 17 a 34, de indagación previa evidentemente los 46 quejas que las tenemos que abrir de manera inmediata, antes me encontraba que habían investigaciones previas o quejas que se ponían y se abrían a los tres cuatro meses, ahorita lo estamos haciendo de manera inmediata y por supuesto autos inhibitorios pasamos de 12 a 6, esto también se disminuyó y tiene dos características, la gente ha entendido, que cuando presentan una queja como anónimo tiene que aportarnos una prueba sino se archiva y hemos dado la oportunidad pues se ha podido disminuir el valor de los inhibitorios que es importante. Ahora, como lo hablaba de la etapa de prevención en el tercer trimestre, trimestre, hemos vuelto honorable presidente y doma municipal hemos ido a diferentes instituciones a capacitar a todos y cada uno de los funcionarios de las instituciones educativas, he ido de manera personal a todas las instituciones y decirle pues eso lo verán en el informe final, pero pues el día pasado mañana el lunes voy al último colegio de los 47, que sería el colegio salesiano, donde tuve la oportunidad de ir a cada una de las instituciones del municipio de Bucaramanga en convenio no sean de índole privada no, como quiera que servicios públicos, a capacitar hablar y a prevenir, a cada uno de esos docentes, diciéndoles dónde está el daño antijurídico, que a través de ejemplo, podamos disminuir encontrando características propias, primero, de disminución de quejas contra docentes y segundo, pues que estos funcionarios no digan -aunque el desconocimiento de la norma no sirve de excusa- no digan que nunca supieron del régimen disciplinario, luego por tanto tienen una carga superior, de acuerdo al sistema subjetivo de la ley disciplinaria y están relacionados con los colegios, no me va a detener ahí sin embargo cuento con las evidencias, fotográficas y de firmas. Pues de cada una de las personas que participó, una clase de ejemplos donde los colegios que estuvimos, mi equipo siempre es importante para que sepan, yo cuento con pues en cabeza de jefe libre nombramiento de remoción, tengo un profesional universitario como abogada y una persona de también de carrera administrativa una auxiliar administrativo, realmente la planta global somos tres personas, cuento con el apoyo de seis contratistas, seis abogados a través de contrato de prestación de servicios, todos con alta experiencia en el proceso disciplinario, tenemos un contratista que nos apoya en la gestión, esta persona se encarga de formular los informes, las diferentes dependencias, hacer las remisiones y demás, tenemos un adjudicante, y tenemos un practicante de archivo, que nos ayuda a mantener los hábitos de gestión documental al día, de los cuales pues con la modestia aparte que me caracteriza, puedo decir que hemos avanzado y arreglar ese cada uno de los expedientes y pues, yo no podría tratar de disciplinar una persona por mala gestión documental, cuando en mi oficina no hay de gestión documental, el ejemplo empezaría por mi oficina, lo estamos haciendo bien esto, esto es una tarea gigante pero lo hemos desarrollado bien y el equipo está muy comprometido a lo propio.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 42

Esta es una la presentación formal honorable presidente honorables les concejales el informe pues está más detallado, y pues estoy a su Merced pues, a las preguntas que consideren pertinentes a mi exposición del tercer trimestre, muchísimas gracias honorable presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Jorge Iván un concejal con el uso de la palabra, no existiendo usos de la ...para eso tiene los micrófonos compañeros levanten la mano porque... usen el micrófono porque después dice aquí se les atropella pueden... ¿los micrófonos tienen pila verdad? ¿Sí? ...aunque usted levántela no levanten la mano porque no tengo porque estar mirándolos todo el tiempo, ustedes no son el centro de atracción, prendan el micrófono y piden el uso de la palabra. quien no haga uso la palabra por favor prende el micrófono no le doy la palabra levantando la mano, ¿quién tiene uso la palabra?

HONORABLE CONCEJAL CARLOS PARRA: yo Carlos Parra presidente.

PRESIDENTE: concejal CARLOS PARRA tiene el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL CARLOS PARRA: Gracias presidente por su buena onda, la buena energía, que deposita en los espacios que ocupa y bueno, siempre irradiando cosas bonitas para la sociedad. Bueno yo quiero preguntar por el proceso que pregunté la anterior ocasión, que es en el que yo fui denunciante en el cual la Secretaría de Hacienda hizo el giro de Bono vital sin el certificado disponibilidad presupuestal. Entonces yo me vinculé ese proceso como denunciante, no he recibido ninguna notificación, pero quiero saber qué pasó con la Secretaría de Hacienda, y ese proceso, digamos principalmente mi preocupación como lo expuse la vez pasada es que se concentra la acción disciplinaria claro es donde más funcionarios hay los profesores, pero que se concentre en la base y no en los altos cargos, entonces por eso quiero preguntar por, por este procedimiento y que se nos nos dé cuenta digamos de ello. Muchas gracias presidente.

HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO: presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Danovis.

HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO: gracias presidente, saludar a los compañeros y compañeras, a nuestro presidente Carlitos Barajas. Quisiera hacer referencia a el tema de cantidad de quejas recibidas durante el año 2022, revisamos el informe y al total hay una 61 quejas de las cuales la mayor parte están aún por determinar, el hecho por el que más se reciben quejas es el tema de la contratación, eso es lo que pudimos observar referente a las quejas, además de esto la Secretaría de Educación y del interior son las que más incurren en investigaciones disciplinarias, en la secretaria de educación se pasó de 103 procesos a 116 en el segundo trimestre al tercero, también Pues estábamos revisando los indicadores y no vemos indicadores en materia de prevención, en el tema de capacitaciones, de las capacitaciones realmente están funcionando, están teniendo como este índole, a la hora de de trabajar, también me un tema que nos preocupa y más aún ayer que

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 42

fue el día de la no violencia contra la mujer, fueron las quejas de acoso sexual que se han presentado, que ha pasado con las quejas referente a este tema del acoso sexual, por parte de algunos actores, escuchamos el caso de unos profesores de un profesor en el tema que existe, que que acción disciplinarias se tomó para frenar, y qué acompañamiento, pues también se ha hecho o se ha llevado a cabo. Qué ha pasado con los procesos del año 2018 que fueron remitidos a la secretaría jurídica, referente el tema de que ya estaban por prescribir, entonces estos procesos que estaban desde el año 2018 que se piensa pues hacer con ellos. Entonces pues referentes son los primeros temas que quisiera tocar y dejar por la mesa, además de las investigaciones que se tienen contra la ex secretaria de Hacienda Saray Rojas en materia del Bono vital un tema que durante la pandemia dejó mucho de que hablar y que aún no tenemos ninguna respuesta y ya se va a acabar el periodo, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal WILSON DANOVIS, quién más con el uso de la palabra. nadie más señor secret... doctor Jorge si tiene algo para responderle a los concejales y si no pasamos al siguiente punto del orden del día.

DOCTOR JORGE IVÁN ATUESTA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, ALCALDIA DE BUCARAMANGA: Gracias honorable presidente. Honorable concejal CARLOS PARRA de acuerdo a la inquietudes que usted me ha presentado en el cuando estuve rindiendo segunda informe, fui a indagar el proceso del Bono vital, Encontré dos expedientes uno por una queja de un ciudadano y dos por un informe de la contraloría municipal, donde se refiere del tema de Bono vital la contratación, lo entendimos ese proceso se encuentra en etapa de investigación, no ha sido archivado, se está investigando, inclusive hemos tomado la digamos el direccionamiento nosotros creamos como un programa metodológico investigativo similar al proceso penal y lo que vamos a apoyarnos de acuerdo lo que dice el artículo 154 de la ley disciplinaria, es apoyarnos en expertos técnicos de la procuraduría general y demás funcionarios públicos para sintetizar el material probatorio suficiente, estas pruebas que nos lleve a conducir a una realidad de pliego de cargos o archivo, es decir, ese proceso lo estamos investigando, lo estamos sacando adelante y vamos en la investigación pertinente, no es un proceso que se ha caducado, estamos en el término legal donde está avanzando y pues seguimos adelante en la investigación al respecto. Obviamente no sin sin decirle decirle que no es archivado eso por eso que está en etapa de investigación evidentemente por atendiendo lo que nos dice el artículo 115 no puedo reservar más información al respecto, como quiera que tiene la reserva legal que me exige la ley en este expediente, usted me pregunta también con inquietudes la vez pasada lo escuché, diciéndome que si se investigan altos cargos secretario de despacho, jefe de oficina, asesores y la respuesta es claro que sí. Yo tengo esa competencia y la obligación, una queja bien formulada una queja con asidero jurídico se tiene que investigar y de hecho tenemos una sanción no quiero mencionarla por no romper el tema de la notificación personal pero acabo de hacer sancionada pues una funcionaria de alto cargo con cuatro meses de suspensión, adscrito a una secretaría luego por tanto hemos avanzado en el tema de no temerle, a mí me vigila la ley, me vigila la procuraduría y luego por tanto pues al no vigilarlo, o no

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 42

tener criterios suficientes jurídicos para un archivo un pliego de cargos pues me pondría en la palestra de la procuraduría también para que me investiguen, quiero darles tranquilidad que por lo menos desde que yo he estado en mi oficina avanzan los procesos disciplinarios con independencia y lo he logrado, ustedes no me ven integrado participando activamente procesos políticos al contrario, me concentro en el tema de disciplinario, entre otras Porque si me contamina me tengo que declarar impedido, y esa no la función mía. Pero sí estamos avanzando en honorable concejal Carlos Parra en la investigaciones de alto funcionarios de la alcaldía y por supuesto el proceso del Bono vital como como quiera que es, como ha sido llamado se encuentra activo y vamos a hacer una acumulación de procesos de acuerdo a las dos quejas que que usted manifiestó. Honorable de concejal Danovis, me pregunta sobre los de los profesores de contratación sí la contratación es más alta y la contratación Estatal empieza desde los contratistas de prestación de servicios, donde hemos tenido quejas por esos contratos evidentemente mucho de eso resultan en la procuraduría como quiera que la oficina de control interno disciplinario no puede investigar, hace peces eso se lo abroga la procuraduría de manera directa y lo hacemos de competencia, que investigamos desde el proceso de contratación la liquidaciones, la entrega el puesto, los informes de supervisión, que son suficientes para eso, luego por tanto yo no me despojo de la función disciplinaria, respecto a las eps pero sí me quedo con la responsabilidad que tengan los supervisores de los contratos, que por cierto es obligatorio asumirlas, entonces separamos y van la mayoría, también hay muchas quejas sobre la participación selecciona abreviada y demás y este incremento se dio en el último año, claro que sí en el trimestre están las quejas disciplinarias en etapa de investigación, perdón de indagación, luego por tanto el artículo 208 lo que nos pide nosotros es primero que individualicemos hacia quién se le presentó la queja, respecto del informe servidor público o la queja de una persona que adquiere de esa calidad, valga la redundancia de que gozo y pues solamente hacemos investigar si es un servidor público o no y si la competencia es nuestra. Claro que se concentra también en la secretaría interior, pues imagínense la cantidad de casos que tenemos en inspección de policía con todo el proceso contradictorio de la ley 1801/2016, es decir contradicciones que les cuestan al establecimientos de comercio, contradicciones que hacen los policías, respecto a los funcionarios que no están cumpliendo pues el tema del código en el tema de las de las inspecciones urbanas existen muchas quejas que seguramente tenemos que evaluar si es del comportamiento de la persona o de la esencia de sus funciones, ejemplo a un inspector de policía yo podría investigarlo por su comportamiento propio, ¿Cómo se comportó? ¿es un buen funcionario? ¿Trata bien los equipos?; trata bien a su personal? pero si es por la decisión de fondo está tomando actuaciones jurisdiccionales y luego por tanto de competencia, de acuerdo lo que dice la ley, sería la comisión de disciplina judicial, lo que antes se llamaba consejos seccional de la judicatura. Si es de la decisión de fondo que tome el comisario de familia que también está escrito a la secretaría interior, seguramente esas competencias tenemos seis conflictos vamos a ver qué nos dice el consejo de estado, quién es el competente. Y seguramente estamos ahí y se concentra esa oficina los del espacio público van y mueven una persona que está ubicada en el punto que no es en el ejercicio de su deber legal, luego por tanto la

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 42

gente viene y ponen las quejas acá y seguramente tenemos que iniciar la investigación y si se concentran mucho en las quejas que están allá, quienes de tema de las capacitaciones pues yo pienso que hemos avanzado demasiado, sin embargo también le hemos abierto los ojos a la ciudadanía, es decir decir la ciudadanía que no tenga el miedo de poner una queja so pena de represalias, que venga que lo que estamos buscando es la moralidad, pero yo sí quiero dejar claro a todo el consejo municipal, que el tema mío no ser cancerbero de los funcionarios públicos y medio ese día es prevenir si un servidor público cumple lo que dice manual de funciones y cumple lo que dice la ley, eso es lo que él tiene que demostrar y a través de eso se prende a través de los estímulos, incentivos, bienestar social, es decir el éxito de la oficina de control internos disciplinario, dependería no de la cantidad de procesos que tenga, sino de la capacitación y el funcionarios que no tengan quejas, que sean funcionarios probados que estén en pro de prestar un buen servicio, es decir haciendo una analogía y perdónenme como lo hago, pero pues digamos que mi oficina serviría como los bomberos, los bomberos están preparados para algo que ojalá no queremos que nunca suceda, así está la oficina de control interno disciplinario y los temas de violencia sexual honorable concejal DANOVIS tenemos tres procesos que están en etapa de juzgamiento, obviamente ya con el doctor Quiñones secretario jurídico le entregará especificaciones. Pero tenemos pliegos de cargo, a esos procesos solicitamos destitución e inhabilidad general por uno por 15 y 2 por 17 años y tenemos una sanción de destitución y 15 años de inhabilidad general para un docente. En el tema de agresión no sin antes advertir que también, compulsamos siempre que llegue una queja, siempre como usamos copias a la fiscalía general de la nación y al ICBF para que inicien los respectivos procedimientos que están establecidos. Las remisiones del 2018 este mismo lo dice están en etapa de juzgamiento, luego por tanto mi competencia llega allá yo pensaría que esa pregunta honorable concejal DANOVIS se la haríamos al secretario jurídico que tiene la etapa de juzgamiento. Muchísimas gracias honorable presidente no sé.

PRESIDENTE: a usted doctor Jorge Iván, no habiendo más uso de la palabra pasamos al siguiente orden del día señora secretaria Muchísimas gracias doctor Jorge por su completo informe una oficina que hoy da resultados. Le agradezco en esta mañana de sábado sé que tuve que cancelar algunos puntos de su agenda para venir a cumplirle al concejo y eso da muestra de su responsabilidad como servidor público doctor Jorge que tenga un excelente día y muy muy buen fin de semana. Señora secretaria continuamos con orden del día se puede retirar doctor Jorge Iván.

SECRETARIA: continuamos con el punto número sexto lectura de documentos y comunicaciones. Le informo presidente que no tengo documentos para leer en eso...

PRESIDENTE: no hay documentos y comunicaciones, no habiendo documentos y Comunicaciones señora secretaria, los demás puntos los dejamos para el próximo lunes damos por agotado el orden del día que tengan un excelente sábado los invitamos a quien quiera a partir de las 11 visitar la funeraria San Pedro para expresar su solidaridad a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 42

familia de nuestro amigo Marcos Zárate, bien lo puede hacer. Funeraria San Pedro después de las 11 de la mañana que tengan...

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

PRESIDENTE HERREÑO

La SECRETARIO,

AZUCENA CÁCERES ARDILA.

Elaboró: Fidel Jiménez

Revisó: Sergio Marquez